

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18704** *Resolución de 27 de julio de 2023, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 102, de 9 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno especial de estabilización de empleo temporal:

Dos plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala técnica.

Tres plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala auxiliar.

Una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, técnico medio.

Tres plazas de Bombero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Dos plazas de Archivero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, técnico superior.

Dos plazas de Oficial primero de Vías y Obras, pertenecientes a la plantilla de personal laboral.

Dos plazas de Auxiliar de Gestión de promoción actividades culturales (a tiempo parcial, en Centros de Caspe y Calatayud) de la IFC, pertenecientes a la plantilla de personal laboral.

Tres plazas de Auxiliar turístico de Consorcio Goya-Fuendetodos, pertenecientes a la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» cuando proceda.

Zaragoza, 27 de julio de 2023.–El Presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.